



Octubre 10 de 2024

LA POLICÍA NACIONAL PRESENTA UNA REDUCCIÓN DEL 8% EN HURTO A COMERCIO

“Tribilin” y “Menor” fueron capturados por hurtar medidores de gas, tenían afectados a varios sectores de la ciudad

Bajo los parámetros del señor Director General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, La Seccional de Investigación Criminal en un trabajo articulado con la Alcaldía de Manizales y la Secretaria del Interior logran este importante resultado operativo.

Manizales: las denuncias instauradas por los ciudadanos afectados por el hurto de medidores de gas fueron claves fundamentales para que el Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Manizales emitiera la orden de captura en contra de “**Tribilin**”; este hombre en horas de la noche aprovechaba el factor oportunidad cuando los moradores de los locales comerciales ubicados sobre la carrera 20 descansaban para cometer los hurtos; la captura fue realizada en la carrera 16 con calle 24, barrio Galería.

Al verificar en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), presenta cinco anotaciones como indiciado por los delitos de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

En otro hecho aislado fue capturado “**Menor**” en flagrancia en el sector de la Leonora, cuando los uniformados del cuadrante 13 se encontraban realizando actividades de patrullaje y observaron a este hombre quien a plena luz del día se estaba hurtando dos contadores de una residencia, de manera inmediata fue capturado por el delito de hurto.

Los dos ciudadanos fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Metropolitana de Manizales

En lo corrido del año en Manizales **1.898** ciudadanos han sido capturados por orden judicial y en flagrancia; es importante mencionar que el hurto a comercio presenta una reducción del **8%**, hurto a personas **4%**, hurto a vehículos **7%**, hurto a motocicletas **14%**, hurto a celulares **16%** y hurto a residencias **20%**.

Invitamos a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier hecho delictivo a la línea 123 o al número único del cuadrante más cercano.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA